

IMPORTANTE

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Formosa, en virtud de la Emergencia Sanitaria que se vive a nivel Nacional por la Pandemia del COVID-19 (coronavirus), y en aplicación de las medidas dispuestas desde el Estado Nacional, Provincial y Municipal, para la prevención de la circulación del virus en nuestra comunidad, **a partir de hoy 18 de marzo hasta el 31 del corriente inclusive, se atenderá de manera exclusiva, telefónicamente a los**

números fijos: 3704-436379 y 3704-436320, línea 0800 4441770, por whatsapp al 3704365924 y vía correo electrónico a denuncia@formosa.gov.ar – depuefor@fibertel.com.ar. Todos los

ciudadanos, usuarios y consumidores deberán transmitir o trasladar sus reclamos y denuncias, los que serán asentados en el pertinente Registro de Mesa de Entradas de esta Institución y gestionados para su resolución vía web ante las personas físicas o jurídicas y entidades reclamadas. Excepcionalmente, se recibirán en forma personal en la sede del Organismo de la Constitución, de 08 a 13 hs., los reclamos de extrema urgencia de salud con riesgo de vida, dada la gravedad de tales casos. -----